

FUNDACIÓN

TEKOVE
MYMBA


SANTUARIO ANIMAL

DOSSIER CORPORATIVO

En Argentina, miles de animales no domésticos, viven en zoológicos los cuales se encuentran llevando a cabo un proceso de reconversión. Otros, sus variantes más modernas de exhibición y/o espectáculo, se mantienen como mascotas, o forman parte de colecciones privadas. La mayoría de ellos llevan vidas miserables, llenas de sufrimiento y privaciones.

Particularmente en el caso del mascotismo de especies silvestres las personas que poseen animales para exhibiciones ilegales, los obtiene de capturas ilegales y tráfico de fauna. Después de las drogas y armas ilegales, el comercio de animales exóticos es la tercera fuente de ganancias ilícitas a nivel global. Sin embargo, las penas asociadas a estos crímenes son insignificantes respecto de las asociadas a las dos primeras actividades ilícitas.

¿QUÉ ES UN SANTUARIO ANIMAL?



La misión de los Santuarios es la de proporcionar un sitio seguro donde los animales reciban el mejor cuidado posible que se les pueda dar.

Los Santuarios están destinados a animales que han sido rescatados de situaciones de explotación, maltratados, zoológizados o abandonados. para que tengan una vida feliz el resto de sus días.

En los Santuarios, los animales no son vendidos, cambiados o usados para experimentación, sino que son residentes, y tienen la oportunidad de vivir tan naturalmente como sea posible, en un entorno protector.

De esta manera, los animales reciben una segunda oportunidad, para vivir protegidos y en armonía hasta su muerte natural.

Nombre:
XINA
Especie:
Ligresa
En Tekove Mymba
desde:
2023
Origen:
Zoo Yastay - La Rioja

Nombre:
PELOS
Especie:
Llama
En Tekove Mymba desde:
2023
From:
Tráfico ilegal



¿QUÉ ES
TEKOVE
MYMBA?

Tekove Mymba es el **Primer santuario de animales de la República Argentina** y el **único multiespecie de Latinoamérica**. Su nombre en lengua guaraní significa “vida animal”.

Es un centro de rescate reconversión de fauna proveniente de zoológicos, maltrato y tráfico animal que tiene como único objetivo su bienestar con la intención de darles una vida lo más parecida posible a su vida en libertad.

En Tekove Mymba viven más de 300 animales, en grandes recintos con sabana, lagunas, grandes árboles, selva en galería, arenales y cañaverales.



¿POR QUÉ NUESTRO PROYECTO ES IMPORTANTE?



Nombre:
KENAI
Especie:
Ursus arctos
En Tekove Mymba desde:
2021
Origen:
Rescatado de un circo



El comercio ilegal de especies exóticas y en peligro de extinción es un problema de proporciones épicas. Cuanto más raro es el animal, mayor es la ganancia,

A manera de ejemplo vale mencionar que hay muchos más tigres viviendo como mascotas en el mundo que los que en la actualidad viven en libertad. Esto vale también para otros grandes mamíferos.

En términos generales, cuanto más grande el animal, más costoso y complejo es su mantenimiento y mucho más probable es que sus requerimientos no sean posibles de satisfacer por parte de sus propietarios.

Paralelamente, la toma de conciencia pública respecto del sufrimiento de los animales silvestres mantenidos en cautiverio, problema cultural que nos acoge, ha generado un proceso de

cierre de zoológicos, estatales y privados que al ver reducidos sus ingresos no se encuentran en condiciones de cuidar adecuadamente a los animales en su poder. Estas mismas especies hoy en día están en listas de espera para poder ser reubicadas y su situación apremia.

A su vez, consideramos que si bien existen santuarios animales en otros países, no son la alternativa más adecuada, ya que los traslados son difíciles, burocráticos, costosos y traumáticos para los animales. Además, los santuarios extranjeros suelen llevarse gran parte del patrimonio natural fuera de nuestro país, incluso sin siquiera ser el lugar de origen de las mismas especies.

Por eso, Tekove Mymba es la mejor opción para todos estos animales el territorio argentino.

Especie:

Cervicapra

En Tekove Mymba desde:

2022

Origen:

Tráfico ilegal



¿CUÁLES
NUESTRA
RESPUESTA
A ESTE
PROBLEMA?

La Fundación Tekove Mymba ha creado un Santuario animal en Entre Ríos, Argentina, el más grande de Argentina y el único multiespecie de Latinoamérica.

Este Santuario tiene como objetivo el rescate, albergue transitorio, y destino final para animales no domésticos, que por razones legales, económicas o éticas no pueden ser mantenidos por sus propietarios en las condiciones adecuadas.

Además, el Santuario cuenta con instalaciones hospitalarias, de manejo, de investigación y desarrollo, y de alojamiento final para las distintas especies de animales mantenidas en algún tipo de cautividad y/o que por razones de salud, comportamiento, pérdida de hábitat, distribución, estatus legal y/o cultural no puedan ser reintroducidas en ambientes naturales.

Para las especies autóctonas con poblaciones vulnerables o en peligro de extinción el santuario también cuenta con una estación biológica para investigación y desarrollo de planes de reproducción y manejo.

El predio de Tekove Mymba posee una ubicación estratégica sobre el río Uruguay, con espacios verdes muy poco intervenidos en más de 60% de su superficie -entre los que se destacan zonas biogeográficas compatibles con otros lugares del mundo, lo que lo hace muy adecuado para alojar animales de distintas longitudes terrestres. En cuanto a las amplias instalaciones - farmacia, veterinaria, zonas de manejo- se encuentran en muy buen estado de mantenimiento e incluso permite tareas periódicas de docencia. A continuación se presentan algunas fotos del lugar.



OBJETIVOS DEL SANTUARIO



Especie:
Mazama gouazoubira
En Tekove Mymba desde:
2021
Origen:
Tráfico ilegal

Podemos resumir los objetivos de Tekove Mymba en cuatro puntos fundamentales:

- Prevenir y aliviar la crueldad hacia los animales salvajes que son abandonados o que estuvieron sujetos a privación o negligencia, al proporcionar cuidado y alojamiento.
- Rescatar y proporcionar hogares de por vida para animales salvajes en cautiverio, nativos, exóticos y/o en peligro de extinción y educar al público sobre las causas y soluciones de la crisis de vida silvestre mantenida en cautividad que enfrenta la República Argentina.
- Educar a la sociedad respecto a las causas y soluciones de la crisis que enfrenta la vida silvestre en cautiverio.
- El objetivo final es proporcionar una vida digna a estos animales que por una o más razones no pueden ser devueltos a sus ambientes naturales.

Especie:

Caballo

En Tekove Mymba desde:

2014

Origen:

Maltrato, tráfico ilegal



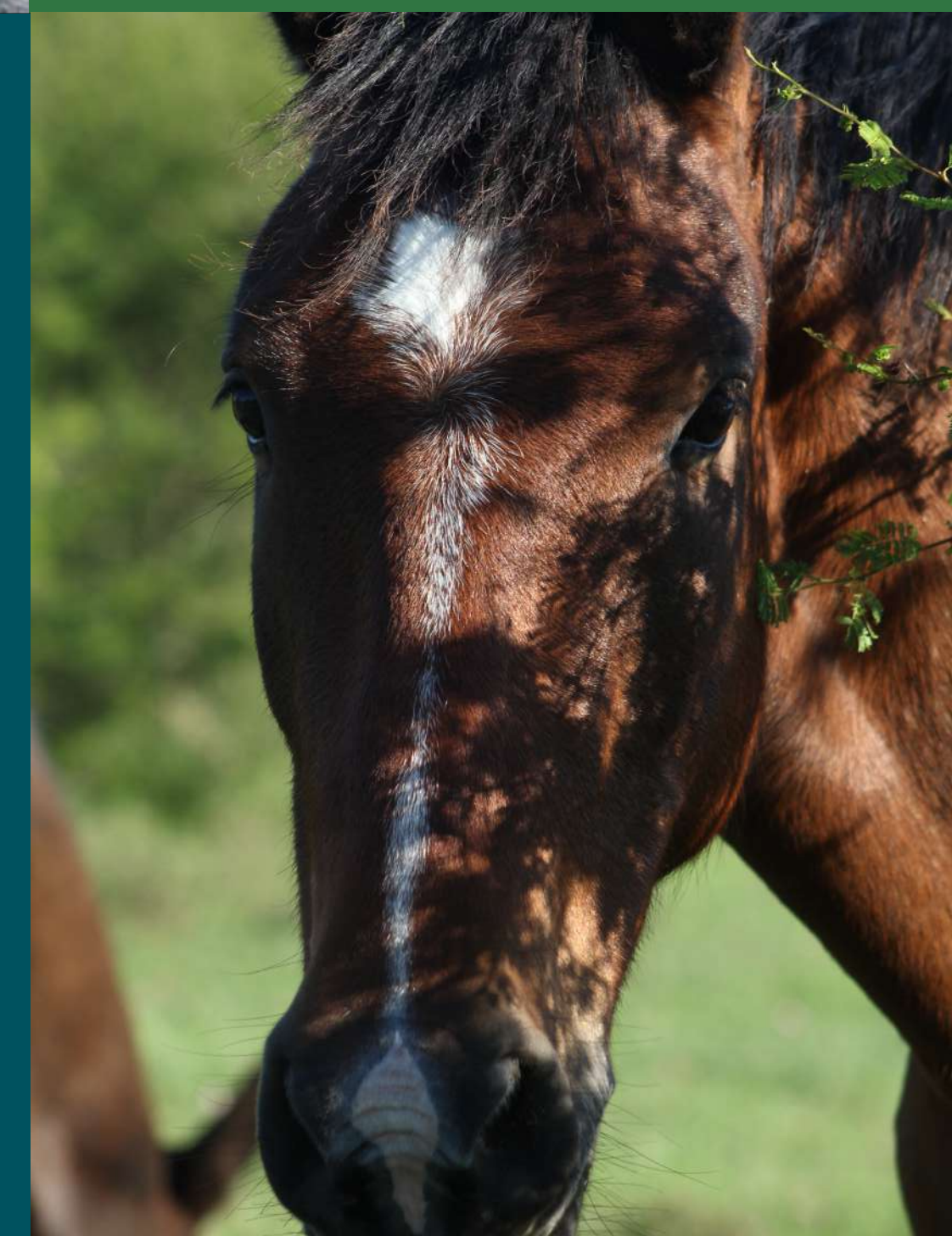
¿CÓMO
OPERAMOS?

En Tekove Mymba estamos en pleno proceso de construcción de más de 40 hábitats específicos para cada especie, que varían en tamaño desde elefantes hasta pequeños mamíferos y aves. Al principio los animales vivirán en recintos durante su proceso de rehabilitación y luego se unirán cuidadosamente en grupos cohesivos que finalmente tendrán nuevos hábitats más amplios. Estos cómodos ambientes ofrecen a los animales rescatados, una libertad sin precedentes y espacios de vida más naturales. Todos nuestros hábitats son de una gran superficie con guaridas amplias, naturales, y con una temperatura constante para la especie en cuestión durante todo el año.

Dentro del complejo se han diseñado y construido y/o modificado varias casa de animales centralizadas para su uso como áreas dedicadas a la rehabilitación.

Estos edificios, que albergarán hasta 30 animales y proporcionarán ambientes con temperatura controlada durante todo el año, serán importantes en condiciones climáticas extremas y proporcionarán el escenario perfecto para las etapas iniciales de la rehabilitación. También permitirán la máxima eficiencia al limpiar, entregar alimentos o mover animales para el cuidado veterinario.

En un futuro cercano, proyectamos instalar un equipos de de cámaras ubicadas en sitios estratégicos y perfectamente camufladas en los ambientes que transmitirán en vivo, para que podamos estudiar y hacer un seguimiento de sus comportamientos. Así, el público podrá tener interacción directa con las aves y mamíferos que albergue el santuario, sin molestarlos con su presencia.



FUNDACIÓN

TEKOVE
MYMBA

SANTUARIO ANIMAL



PROGRAMAS EDUCATIVOS

PROGRAMA 1: CENTRO DE RESCATE DE FLORA Y FAUNA NATIVA



Especie:
Chelonoidis chilensis
En Tekove Mymba desde:
2014
Origen:
Zoo Yastay - La Rioja

La República Argentina posee una gran diversidad de especies de animales entre las que se destacan los vertebrados. En este sentido se estima que en nuestro país habitan unas 985 especies de aves, 345 de mamíferos, 248 de reptiles, 145 de anfibios y 710 de peces. Según la Fundación Vida Silvestre Argentina 529 de ellas están amenazadas. En cuanto a la flora, se conocen más de 11.000 especies de plantas superiores que habitan el suelo de la Argentina, con cerca de 1800 con distintos grados de amenaza. La mayor parte de estas especies se encuentran en esa situación producto de la pérdida de hábitat producido por la deforestación y las actividades agropecuarias principalmente, y por la depredación y el comercio ilegal llevado adelante por el hombre en segundo lugar. En este sentido, teniendo en cuenta que Argentina es estado adherente de la convención CITES (Conven-

ción sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) por ley 22.344, y que el constante secuestro de animales y vegetales por distintos organismos nacionales y provinciales requiere de centros de rescate adecuados a los tiempos que corren, la Fundación TekoveMymba (FTM) ha implementado un centro de rescate de flora y fauna autóctona. El Centro de Rescate FTM tiene como objetivo primario cubrir las necesidades de los animales y plantas silvestres que por circunstancias de origen humano han visto comprometidas sus opciones de libertad y supervivencia en su hábitat de origen. En el contexto de nuestra propuesta el término rescate se refiere, además de los animales y vegetales autóctonos recuperados mediante el decomiso por parte de las autoridades, a los individuos que han sido rechazados de hogares en los cuales eran mantenidos

PROGRAMA 1: CENTRO DE RESCATE DE FLORA Y FAUNA NATIVA



Nombre:
Huayra
Especie:
Puma concolor
En Tekove Mymba desde:
2024
Origen:
**Zoo de Colón
Buenos Aires**



como mascotas, aquellos que han sido encontrados en condiciones en las que no pueden valerse por sí mismos o han sido afectados directamente por alguna actividad humana como la destrucción de su hábitat.

En lo referente a la fauna y flora silvestre la FTM tiene como objetivo general desarrollar una propuesta integral capaz de cubrir los vacíos técnicos, operativos y científicos en el manejo y gestión de la vida silvestre en la Argentina, fortaleciendo las capacidades de las instituciones estatales relacionadas a esta actividad y con los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar herramientas efectivas para la adecuada gestión de la vida silvestre en Argentina.
- Apoyar a través de la cooperación técnica y participación directa los procesos de control de la vida silvestre.

- Acopiar y generar alternativas efectivas de disposición con fines de conservación, de la vida silvestre rescatada del tráfico, la tenencia ilegal y demás situaciones adversas.
- Desarrollar mecanismos de manejo, rehabilitación e investigación de la flora y fauna silvestre.
- Garantizar la perpetuidad de la flora y fauna silvestre Argentina a través de programas de conservación.
- Disminuir el impacto ambiental sobre la vida silvestre, causado por las diversas actividades antropogénicas que se desarrollan en el país.
- Promover la conservación de la vida silvestre a través del uso racional de la misma.

PROGRAMA 1: CENTRO DE RESCATE DE FLORA Y FAUNA NATIVA



- Generar programas educativos para la sensibilización de la problemática y los efectos del tráfico, la tenencia ilegal y la pérdida de la vida silvestre.

OBJETIVOS DEL CENTRO DE RESCATE DE FLORA Y FAUNA

El centro de rescate de flora y fauna de la FTM tiene por objetivos:

A. PRINCIPAL: recepción, evaluación y diagnóstico, cuarentena, rehabilitación y determinación del destino final de la flora y fauna autóctona.

B. SECUNDARIOS:

Investigación: rehabilitación física y conductual, readaptación, liberación y monitoreo de la fauna.

Educación y Divulgación: fomentar la conciencia sobre las consecuencias negativas de la tenencia de fauna y flora y el respeto hacia todas las formas de vida, así como divulgar el trabajo del centro.

En el marco de la legislación provincial, nacional e internacional (particularmente la Res. CITES 10.7) la decisión definitiva sobre la disposición de los animales confiscados tendrá por objeto el logro de tres objetivos:

Especie:

Capibara

En Tekove Mymba desde:

2013

Origen:

Tráfico ilegal

PROGRAMA 1: CENTRO DE RESCATE DE FLORA Y FAUNA NATIVA



Especie:
Caiman yacaré
en Tekove Mymba desde:
2013
Origen:
Tráfico ilegal



1. Potenciar al máximo la contribución a la conservación de los especímenes sin poner en peligro en modo alguno la salud, el perfil etológico o el estado de conservación de las poblaciones silvestres o en cautividad de la especie.
2. Desalentar la continuación del comercio ilícito o irregular de la especie.
3. Encontrar soluciones decorosas, ya sea manteniéndolos en cautividad, reintegrándolos en el medio silvestre o sacrificándolos mediante la eutanasia.

PASOS OPERATIVOS

1. Evaluación de la factibilidad de recepción: Se inicia el contacto con el poseedor del animal o planta a ser recibido. Se realiza,

previo a acordar la recepción de los ejemplares, una valoración que involucra la clasificación taxonómica con el objeto de determinar si el Centro de Rescate cuenta con las condiciones necesarias recomendadas para la especie.

2. Recepción: Se realiza la entrega por parte del estado, de un particular, u otra de otra institución en la Zona de Arribo, donde el espécimen de fauna silvestre queda a manos del personal encargado de esa área, quien registra el ingreso de los animales a través de un acta de recepción. La misma es firmada por triplicado con el propósito de mantener una constancia entre el Centro de Rescate y el custodio anterior.

3. Valoración: al ser recibidos, los especímenes pasan por una evaluación de estrés..

PROGRAMA 1: CENTRO DE RESCATE DE FLORA Y FAUNA NATIVA



Especie:
Capibara
En Tekove Mymba
desde:
2017
Origen:
Tráfico ilegal



En caso de ser afirmativo se procederá de la manera adecuada con la intención de no acrecentar el problema, procurando que el animal se alimente y proporcionándole aislamiento y tranquilidad. Además, según el grado de amansamiento o reacción a la oscuridad se determinará qué procedimiento seguir.

Examen físico: Una vez controlado el estrés y estabilizado el espécimen se lo traslada de la zona de arribo a la zona de chequeo (precuarentena) donde se procederá a un minucioso examen físico que consiste en identificar lesiones, traumatismos, pérdidas de miembros, deformidades, entre otros. Además se empieza con el registro de las fichas clínicas así como también las individuales del espécimen donde constarán los principales datos del mismo.

Examen clínico: Consiste en una serie de pruebas para

determinar el estado y funcionamiento de los diferentes sistemas que conforman el organismo. Además se toman muestras hematológicas y coproparasitarias que serán analizadas para determinar posibles patologías causadas por infecciones bacterianas o virales. Al terminar con las pruebas y análisis, y basándose en los resultados, el Veterinario del centro emite un informe acerca del estado y futuro inmediato del animal además de prescribir los tratamientos y procedimientos para salvaguardar la vida del ejemplar.

4. Cuarentena:

Aislamiento: Durante este periodo se analiza la conducta del animal con el fin de determinar a) su grado de adaptabilidad, b) si representa un riesgo epidemiológico para la población,

PROGRAMA 1: CENTRO DE RESCATE DE FLORA Y FAUNA NATIVA



c) Las lesiones o desórdenes conductuales que presente. La cuarentena se la lleva a cabo para determinar el estado físico, psíquico, nutricional, de salud, grado de impronta, nivel de adaptabilidad; o si representa riesgos para la población del centro, entre otros. Para obtener esta información se procede a observar los siguientes cinco aspectos tomando en cuenta las limitaciones de espacio y manejo normales en un lugar de cuarentena: locomoción (inclúyase el vuelo), alimentación, relaciones intraespecíficas, interacción con otras especies y el hombre, uso de refugios y dormida.

5. Ubicación en cautiverio: Al haber acabado la cuarentena si el animal es considerado apto podrá unirse con el resto de la población de su misma especie y será destinado a alguno de los

diferentes procesos que se desarrollan o proyectan desarrollarse en un futuro dentro del Centro de Rescate, entre los que constan: Educación, Reproducción, Rehabilitación – Liberación e Investigación, o en espera de que las autoridades nacionales o provinciales dispongan de él. En caso de que un animal sea considerado un peligro para la población del centro de rescate y no sea apto para ninguno de los programas este será aislado y se recomendará su eutanasia, la que se realizará únicamente con la autorización de la autoridad provincial (Dirección Provincial de Recursos Naturales de la provincia de Entre Ríos) o Nacional (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación).

Luego de haber pasado la etapa de cuarentena es necesario

Nombre:
Felipe
Especie:
Bubalus bubalis
En Tekove Mymba
desde:
2020
Origen:
Zoo de Córdoba

PROGRAMA 1: CENTRO DE RESCATE DE FLORA Y FAUNA NATIVA



Especie:
Trachemys dorbigni
Curada en
Tekove Mymba en:
2018
Origen:
Accidente Autovía 14



decidir sobre el destino del animal. Si el destino del animal es permanecer dentro del centro de rescate, este será adecuadamente alimentado, sometido a controles veterinarios periódicos, para garantizar la sobrevivencia del espécimen hasta el momento en que la autoridad nacional o provincial tome una decisión definitiva sobre el destino del animal.

6. Alimentación y Limpieza de los recintos: Una vez establecido el destino de los animales dentro del Centro de Rescate se procederá a alimentarlos con dietas diseñadas especialmente para cada especie, y a su vez para cada espécimen. La frecuencia y cantidad también dependerá de aspectos tales como: edad, estado de salud, características alimenticias, entre otras. La limpieza de los recintos tomará la precaución de liberar por

completo a toda el área de cualquier elemento que pueda ser nocivo para los animales.

AREAS DE MANEJO

AREA DE CIRCULACIÓN: El espacio destinado para la circulación del personal entre los encierros es 1 metro como mínimo entre cada encierro, lo cual facilita la limpieza de la zona y la seguridad del personal.

AREA DE ALOJAMIENTO DE LOS ANIMALES: El lugar donde está emplazado el Centro de Rescate reúne condiciones óptimas para el manejo de los especímenes, ya que este posee distintos hábitats (médanos, bosque de pinos, selva en galería, llanura y

PROGRAMA 1: CENTRO DE RESCATE DE FLORA Y FAUNA NATIVA



Nombre:
Gregorio
Especie:
Mazama gouazoubira
En Tekove Mymba
desde:
2018
Origen:
Tráfico ilegal



laguna), además es importante anotar que dentro del centro se diseñan ambientes controlados para la mejor adaptación de los animales.

TEMPERATURA: La temperatura media diaria oscila entre 8 y 26°C por lo que algunas de las especies deberán permanecer en recintos climatizados durante el invierno.

ILUMINACIÓN: En este caso las condiciones de iluminación del Trópico son muy recomendables y se adapta perfectamente a las necesidades de los animales.

RUIDO: El Centro de Rescate se ubica en una zona apartada por completo de las áreas de generación de ruidos audibles y ultrasónicos.

CALIDAD DEL AGUA: Toda la construcción del centro aprovecha la riqueza natural de la zona sin alterarla por lo tanto toda el agua

utilizada está en perfecto estado y no representa un peligro para la salud de los animales.

DISEÑO DE LAS ÁREAS PARA MANEJO DE FAUNA SILVESTRE:

En el caso del centro de rescate se utilizan los siguientes criterios para separar a los animales y así evitar el riesgo a cualquier contagio o brote de enfermedades entre las poblaciones manejadas:

- División por especies: Todos los animales son separados y ubicados en los encierros por especies durante al menos el primer periodo de estadía en el centro.

PROGRAMA 1:
CENTRO DE
RESCATE DE
FLORA Y FAUNA
NATIVA



Especie:
Rhea
En Tekove Mymba
desde:
2017
Origen:
Tráfico ilegal

- Tiempo de arribo al centro: Todos los animales llegados al centro deben pasar por zonas específicas de acuerdo al tiempo de permanencia en el mismo, las que estarán determinadas de acuerdo a la especie, y distribuidas en el centro según la conveniencia de diferentes aspectos como la topografía o la facilidad de su construcción.





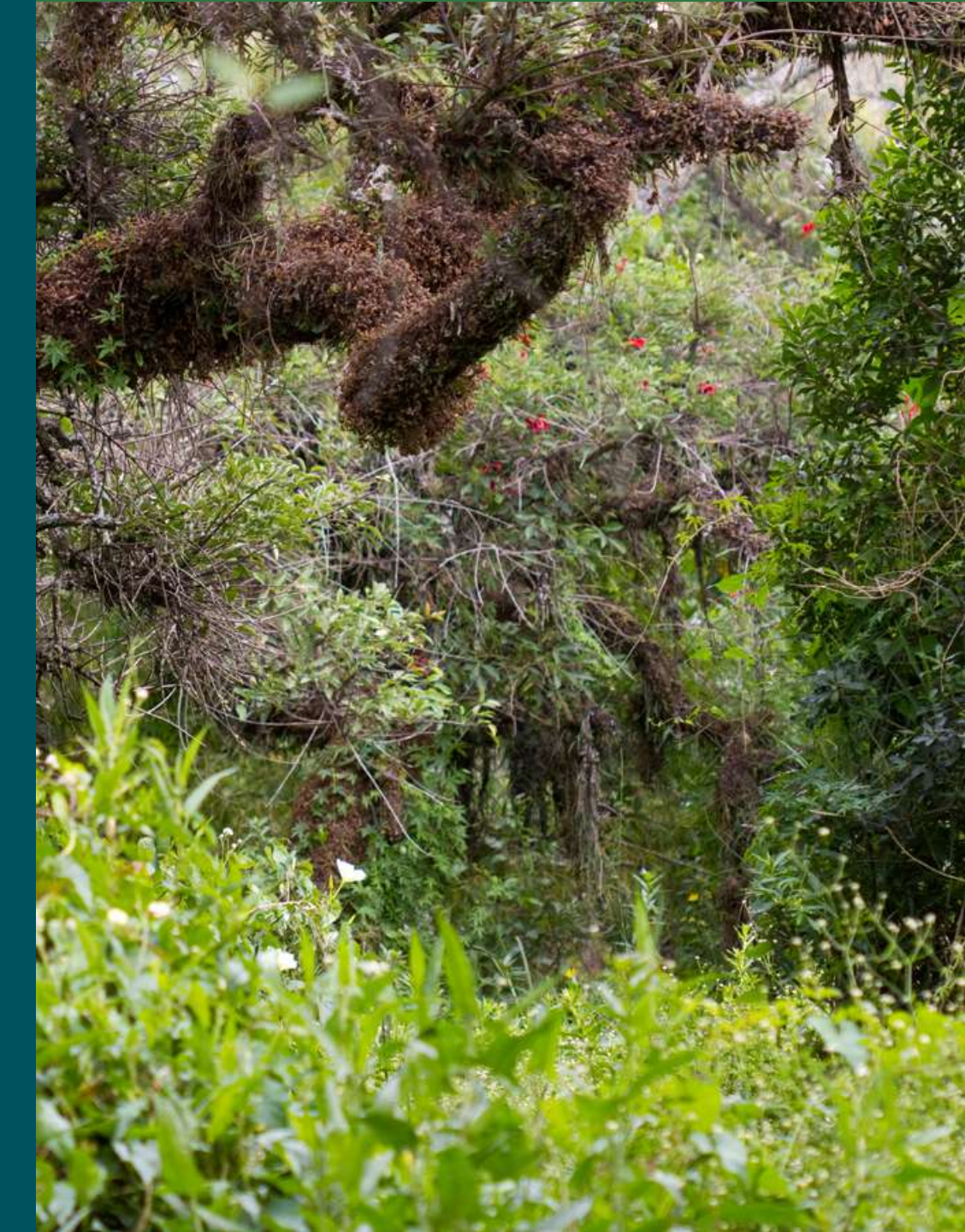
PROGRAMA 2: RESTAURACIÓN DE AMBIENTES NATURALES

Ya hace años que los tomadores de decisiones, científicos y el público interesado han reconocido que existe una necesidad urgente de conservar y restaurar los ecosistemas boscosos después de décadas de intensa tala, incendios, construcción de carreteras, uso agropecuario, minería e invasiones por especies exóticas. Esta conciencia ha sido plasmada en gran medida en la ley nacional de bosques nativos ley 26.331 y en el caso de la provincia de Entre Ríos en la ley provincial 10.284. Muchas de las actividades señaladas han sido perjudiciales para los bosques nativos, ya que han compactado los suelos, canalizado cursos de agua, fragmentado los ecosistemas boscosos, suprimido el régimen natural del fuego etc., lo cual ayudó a la propagación de algunas especies invasoras, y causó la pérdida de especies nativas

y la consecuente pérdida de habitats naturales, con una importante repercusión sobre la fauna nativa. Años de esfuerzos de científicos, ecologistas y otros actores han ayudado a desarrollar métodos y técnicas de restauración.

En muchos países del mundo se están desarrollando actualmente programas de trabajo centrados en la restauración de los ecosistemas en lugar de la extracción de recursos. Los Estados Nacionales y sus habitantes están trabajando juntos para restaurar cuencas hidrográficas que proporcionan agua potable para sus comunidades.

La restauración racional del bosque requiere un enfoque integrado y multidisciplinario enraizado en la biología de la conservación y la restauración de los ecosistemas, que incluyen





PROGRAMA 2: RESTAURACIÓN DE AMBIENTES NATURALES

la preservación y protección de los paisajes intactos (particularmente aquellos que sirven como referencia o condiciones de referencia) permitiendo que la tierra se cure a sí misma, y donde sea necesario, ayudándola a hacerlo a través de la restauración activa. Mediante estrategias reflexivas empleadas a lo largo del tiempo, podemos restablecer las conexiones humanas sostenibles con la tierra, creando trabajos de restauración de alta calidad y fomentando las economías basadas en la conservación.

El enfoque de los principios de restauración para restablecer la integridad ecológica es la base de tres principios básicos y varios principios de trabajo.

La Fundación ha centrado sus esfuerzos de restauración en la conformación de corredores que unan las numerosas islas con

ecosistemas nativos cuya viabilidad se encuentra en riesgo producto de muchos de los factores antes mencionados y porque sus dimensiones los condenan a la desaparición progresiva. En este contexto nos parece importante desarrollar en forma resumida los criterios y principios que guían nuestros planes de restauración.

PRINCIPIOS

1. **Principio central de restauración ecológica de bosques**
«Mejorar la integridad ecológica mediante la restauración de los procesos naturales y la resiliencia»





PROGRAMA 2: RESTAURACIÓN DE AMBIENTES NATURALES

La restauración efectiva de los bosques debe tener como objetivo principal el restablecimiento de ecosistemas en pleno funcionamiento. Se puede pensar en la integridad ecológica como la «capacidad de un ecosistema para soportar y mantener una comunidad de organismos equilibrada y adaptable que tenga una composición de especies, diversidad y organización funcional comparable a la de los hábitats naturales dentro de una región» (Karr y Dudley 1981, Karr 2000). Un enfoque de restauración basado en la integridad ecológica incorpora las ventajas de los modelos históricos al tiempo que reconoce que los ecosistemas son dinámicos y cambian con el tiempo. Esto es fundamental para el desarrollo de enfoques de restauración y es el principio central al cual el resto de los principios y criterios deben asociarse y conectarse.

2. Principio Básico de Economía Ecológica

«Desarrollar y emplear el uso de incentivos económicos que protejan o restauren la integridad ecológica»

Los ecosistemas forestales inalterados proporcionan un capital natural, que incluye aire y agua limpios, de los que dependen todas las formas de vida y todas las economías humanas asociadas. La restauración de ecosistemas saludables es una inversión para recuperar el capital natural que se ha visto disminuido por décadas de degradación forestal. Se debe crear un marco económico e institucional que represente plenamente estos servicios ecológicos «no de mercado» para reconocer el valor de los sistemas ecológicos intactos y guiar los esfuerzos de restauración de otros. Como tal, la restauración debe equilibrar el logro de los objetivos de restauración con el costo de la misma,





PROGRAMA 2: RESTAURACIÓN DE AMBIENTES NATURALES

a la vez que se da prioridad a la efectividad ecológica (Higgs 1997).

Sin embargo, debido a que la restauración ecológica de un bosque es un proceso natural a largo plazo que no siempre proporcionará beneficios a corto plazo y puede no pagar por sí mismo, se debe usar un marco de tiempo para el análisis económico que reconozca los beneficios a largo plazo de la restauración (ejemplo, agua limpia, regímenes de fuego restaurados, etc.). A menudo deben tomar precedencia sobre las preocupaciones con respecto a la eficiencia (Higgs 1997). Por lo tanto, los incentivos económicos que impulsan la degradación de los bosques deben ser reemplazados con incentivos que promuevan la protección y restauración de la integridad ecológica. Este último punto se encuentra parcialmente incorporado en la ley 26.331.

3. Principio Básico sobre Comunidades y Fuerza de Trabajo

«Utilizar o capacitar a una fuerza de trabajo altamente calificada y bien remunerada para llevar a cabo la restauración».

La restauración ecológica también debe convertirse en un componente importante de una economía forestal ecológicamente sana y socialmente justa. Este enfoque tiene el potencial de apoyar la viabilidad a largo plazo de las comunidades dentro de la capacidad y resiliencia de los ecosistemas forestales, al tiempo que fomenta una cultura de sustentabilidad ambiental. Una fuerza de trabajo altamente calificada y bien remunerada es esencial para que la restauración cumpla con altos estándares ecológicos. La construcción de la economía de restauración requiere un compromiso con la capacidad de capacitación regional (multijurisdiccional e interdisciplinaria), la certificación





PROGRAMA 2: RESTAURACIÓN DE AMBIENTES NATURALES



de habilidades, el financiamiento constante durante décadas y la garantía de los derechos de los trabajadores a organizarse y negociar colectivamente. El proceso de avance de la restauración ecológica debe ser abierto, inclusivo y transparente, y debe contribuir a eliminar las barreras de clase, cultura, género, idioma y religión.

CRITERIOS ECOLÓGICOS DE RESTAURACIÓN FORESTAL

1. Criterio de planificación del proyecto de restauración

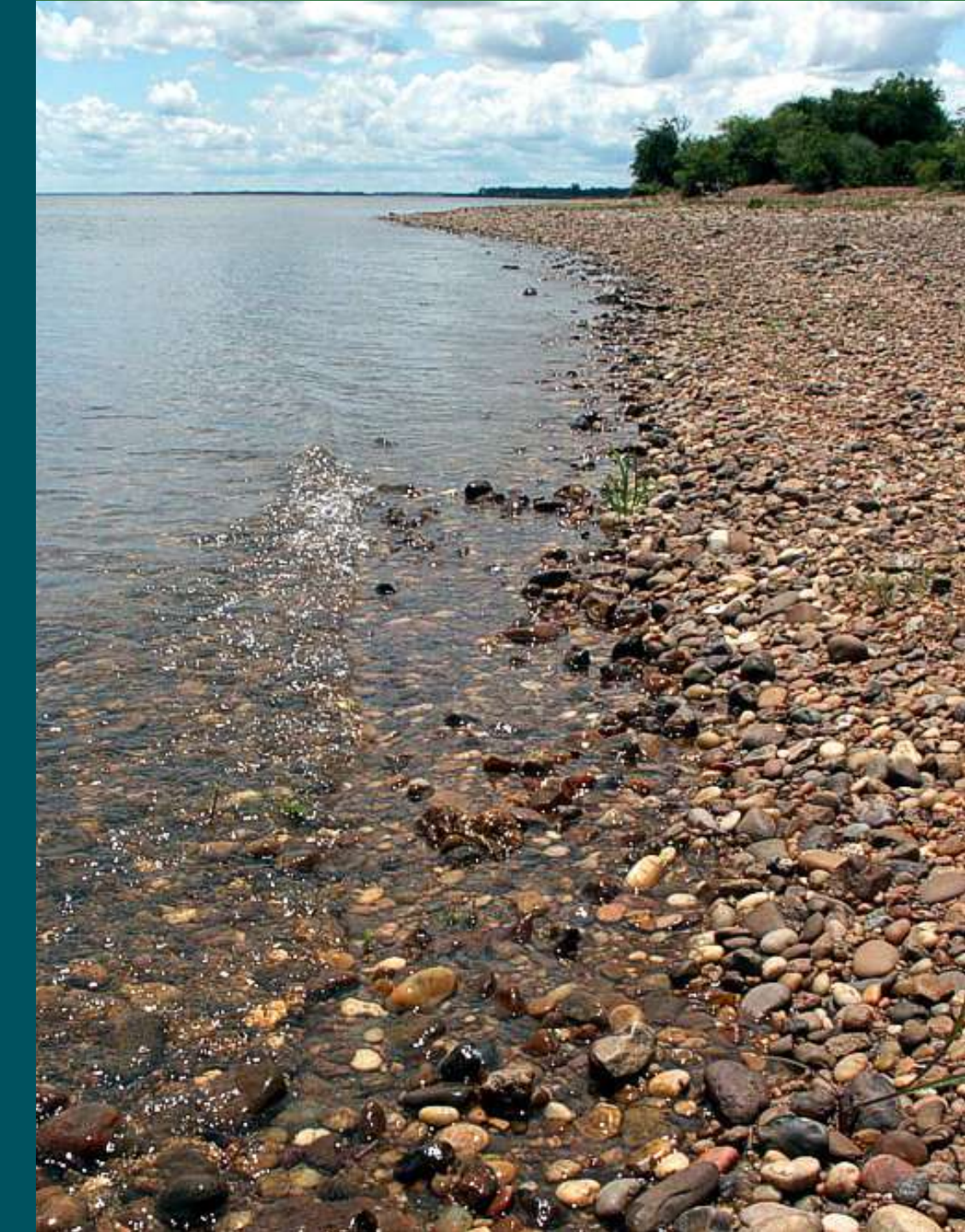
«Documentar todos los proyectos de restauración en el contexto de una evaluación de la misma con enfoques de restauración apropiados que releven la integridad ecológica»

Todos los proyectos de restauración deben planificarse e implementarse en el contexto de una evaluación de la restauración (ver Criterio de evaluación de restauración forestal) y utilizar enfoques de restauración adecuados.

Criterio de Enfoques para restaurar y mejorar la integridad ecológica: debido a que los sistemas ecológicos son inherentemente complejos y dinámicos, es imposible predecir con exactitud todas las consecuencias de nuestras acciones, incluso acciones de restauración bien intencionadas. Cuanto más controvertido o experimental sea el proyecto, menor debería ser la escala. La planificación de restauración deberá incorporar numerosos criterios, que incluirán el uso de la mejor ciencia disponible, el monitoreo y la evaluación, el cumplimiento



PROGRAMA 2: RESTAURACIÓN DE AMBIENTES NATURALES



normativo, la priorización de los objetivos de integridad, la recuperación de especies en peligro y la obtención de fondos adecuados.

2. Criterio de evaluación de la restauración forestal

«Llevar a cabo una evaluación de la restauración antes de implementar las actividades de restauración»

Se debe realizar una evaluación de restauración antes de implementar un proyecto de restauración o comenzar actividades de restauración. La evaluación se realiza para determinar si se requieren actividades de restauración, y se utiliza para:

1) identificar las causas de la degradación del ecosistema a múltiples escalas espacio-temporales, incluidas las ecorregionales, intermedias y específicas del sitio.

2) determinar los métodos apropiados para restablecer los sistemas degradados.

3) crear una priorización espacial de las necesidades de restauración.

La evaluación y las acciones correspondientes serán seguidas por un monitoreo para medir el progreso hacia la restauración de un sistema degradado para que sea más resistente a las perturbaciones y pueda persistir en ausencia de una mayor intervención humana. La evaluación de la restauración deberá realizarse primero en el contexto de una evaluación ecorregional más amplia diseñada para determinar el estado y condición de la integridad ecológica en toda la ecorregión y la distribución espacial apropiada de las reservas centrales, conectividad del paisaje y áreas de restauración necesarias para mantener o



PROGRAMA 2: RESTAURACIÓN DE AMBIENTES NATURALES

mejorar la integridad (también ver DellaSala y otros 1996). Se pueden encontrar ejemplos de criterios de evaluación ecorregional en Scott y otros (1993), Noss y Cooperrider (1994), y Ricketts y otros (1999) u obtenerlos a partir de evaluaciones regionales publicadas disponibles para la mayoría de las ecorregiones. La inclusión de escalas de análisis adicionales proporcionará una base para evaluar los impactos acumulativos de los proyectos propuestos desde el sitio hasta el nivel ecorregional.

3. Criterio de la aproximación a la restauración ecológica

«Determinar el uso apropiado de la protección y la restauración pasiva y activa basándose en los datos de la evaluación de la restauración»

– Restauración pasiva: Detener las actividades que han sido

determinadas por una evaluación de restauración como responsables de impedir los procesos de recuperación natural.

– Restauración activa: reintroducir procesos naturales o especies a través de la intervención directa.

Los proyectos de restauración estarán diseñados para desplazar los ecosistemas hacia un nivel más alto de integridad ecológica. El plan de restauración a elegir para un lugar en particular debe basarse en las técnicas más efectivas reconocidas a través de la evaluación de la restauración, mientras que favorece los métodos menos intrusivos o intensivos que movilicen efectivamente el área hacia la integridad ecológica. Este enfoque generalmente produce los mejores resultados para la menor cantidad de tiempo y esfuerzo, promoviendo el uso eficiente de los recursos de restauración.





PROGRAMA 2: RESTAURACIÓN DE AMBIENTES NATURALES



Es importante señalar que los proyectos pueden permitir impactos negativos en el corto plazo debido a que el proyecto logrará resultados positivos a largo plazo en la ecología (por ejemplo, eliminación de caminos, barreras para el paso de peces o eliminación de especies exóticas). En algunos casos, la situación requerirá tomar medidas en áreas de una integridad ecológica alta. En otros casos, el mejor enfoque implicará concentrar los esfuerzos de restauración en paisajes más degradados.

Factores como el apoyo sobre la base más amplia entre los interesados en la restauración y el potencial para la restauración entre los enlaces de áreas ecológicas intactas, pueden llevar a realizar esfuerzos de restauración que consumen más tiempo y son más costosos, pero que son necesarios para alcanzar los objetivos de restauración y conexión entre islas.

Las evaluaciones de restauración pueden ser valiosas para resolver tales problemas.

ETAPAS DEL PROGRAMA

La Fundación ha establecido las siguientes etapas en la elaboración e implementación del proyecto:

- Relevamiento preliminar de la zona de interés (Franja de la Provincia de Entre Ríos comprendida entre el río Uruguay y 100 km hacia el interior de la provincia).
- Diagnóstico preliminar del área bajo estudio.
- Relevamiento detallado de los sectores seleccionados para conectar.



PROGRAMA 2: RESTAURACIÓN DE AMBIENTES NATURALES

- Diagnóstico definitivo de la situación de los recursos naturales en el área bajo estudio.
- Identificación de áreas a conservar y/o restaurar.
- Identificación de los propietarios de las áreas a conservar/restaurar.
- Incorporación de los propietarios y la comunidad al proceso de conservación/restauración.
- Elaboración del plan de restauración por secciones priorizadas en el diagnóstico.
- Desarrollo de planes de manejo para bosques nativos incluidos en la ley provincial 10.284.

- Desarrollo de una unidad de producción de árboles autóctonos (no existe una fuente de provisión de ejemplares en el estado y cantidades necesarias para llevar adelante el programa).
- Implementación en etapas del plan de restauración.

La fundación ha realizado una evaluación preliminar de las zonas boscosas del espinal sobre el lado del río Uruguay de la provincia de Entre Ríos y se ha establecido la existencia de numerosos sectores de bosque nativo asociado principalmente a selva en galería o marginal y al espinal propiamente dicho. Muchos de estos sectores (sobre todo los del espinal) no cumplen con los criterios de bosque nativo enunciados en la ley 26.331. Sin embargo la Fundación se permite discrepar, en función de las





PROGRAMA 2: RESTAURACIÓN DE AMBIENTES NATURALES

características ecológicas propias de la ecorregión del espinal.

También ha establecido el alto grado de fragmentación del recurso bosque nativo. Actualmente se encuentra desarrollando el relevamiento detallado de los potenciales sectores a conservar/restaurar. Paralelamente dados los plazos necesarios para la puesta en marcha de la unidad de producción de árboles autóctonos se ha comenzado con la búsqueda de fondos para la construcción de la misma. A continuación se presenta un resumen de los objetivos y las características del proyecto.

DESARROLLO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES AUTÓCTONOS EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

El término árboles autóctonos se refiere a aquellas especies arbóreas que crecen en el área biogeográfica de donde son originarias en el contexto evolutivo de las mismas. Producto de esta situación, estas especies han adquirido adaptaciones específicas que les permiten no solo desarrollarse en el sitio de origen, sino que además les permiten interactuar con el resto de los componentes biológicos autóctonos que en mayor o menor medida han coevolucionado con estas especies.





PROGRAMA 2: RESTAURACIÓN DE AMBIENTES NATURALES

De esta forma muchas de estas plantas son polinizadas por aves e insectos y como consecuencia de su tamaño brindan refugio, alimento y espacio para la reproducción de gran cantidad de especies animales, también autóctonas. Por estas razones es de vital importancia conservar dichas especies.

La principal causa de la reducción de las poblaciones de estas especies vegetales es la pérdida de hábitat, producto de la utilización de las tierras que ocupaban, por actividades agropecuarias y por desarrollos inmobiliarios.

En este contexto la Fundación Tekove Mymba instalará un vivero de árboles autóctonos con el objeto de fomentar la utilización de estas especies con fines educativos, conservacionistas, ornamentales y en campañas de concientización.

OBJETIVOS

- Crear un banco de genes de especies arbóreas autóctonas cuyas poblaciones se encuentren en declinación.
- Generar un espacio donde se puedan reproducir estas especies para ser distribuidas gratuitamente entre la población que desee implantar estas especies.
- Promover campañas educativas que incluyan la implantación de ejemplares de estas especies en escuelas, plazas y arbolado público en general.
- Producir los recursos biológicos para la implantación de islas de bosques en campos de productores agropecuarios a fin de generar ambientes adecuados para la conservación de las especies animales autóctonas.





PROGRAMA 2: RESTAURACIÓN DE AMBIENTES NATURALES

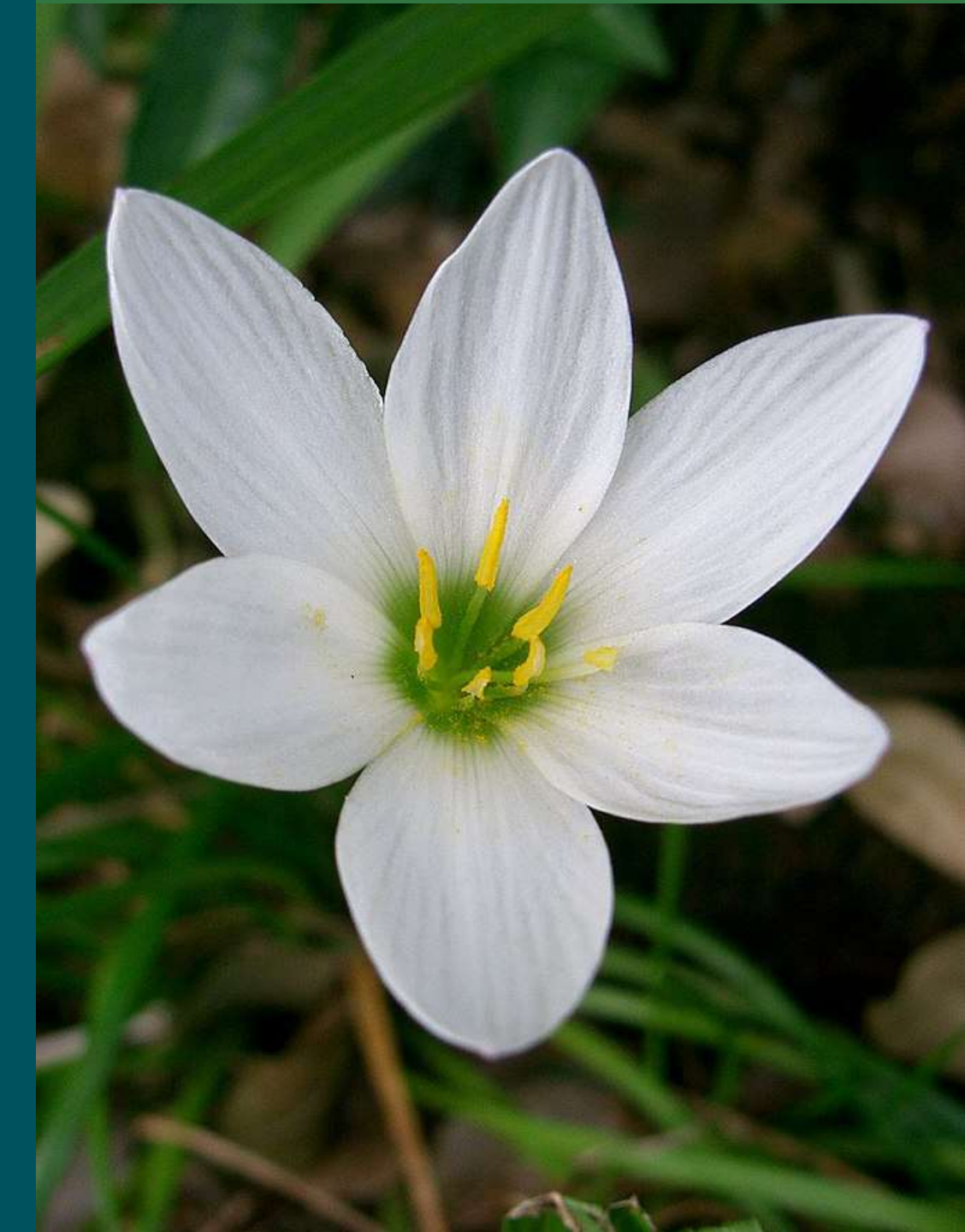
Metodología

Se recolectarán semillas de distintas partes de las provincias de Entre Ríos con el fin de establecer un banco genético. Parte de estas semillas serán germinadas bajo condiciones semicontroladas a fin de producir plantines de las especies en cuestión. Las especies que se producirán en la primera etapa del proyecto son conocidas por su nombre vulgar como:

- Tembetarí
- Tacuaruzú
- Lapacho de Misiones
- Sauce criollo o colorado
- Viraró
- Ombú
- Pindó
- Timbó colorado

- Quebrachillo
- Lapachillo
- Ceibo
- Lecherón o Curupí
- Sarandí Blanco
- Molle
- Sarandí colorado
- Caranday
- Quebracho blanco
- Higuerón o agarrapalo

- Coronillo
- Guayabo
- Canelón
- Laurel
- Aliso de río
- Timbó blanco
- Yatay
- Mbocayá
- Ñandubay
- Ibirá pitá





PROGRAMA 2: RESTAURACIÓN DE AMBIENTES NATURALES



Los plantines obtenidos luego serán plantados en maceta y trasladados a un sector de invernáculos a fin de obtener ejemplares de al menos un metro de altura que será el tamaño mínimo de los ejemplares que serán distribuidos y/o implantados con el fin de cumplir con los objetivos propuestos.

PRODUCTOS ESPERADOS

Se espera haber producido al menos 10.000 ejemplares de árboles autóctonos a lo largo de los primeros 4 años de proyecto. La mitad de los ejemplares serán utilizados en el proyecto de distribución y plantado de ejemplares con escuelas y como parte del arbolado público. Los ejemplares restantes se implantarán como islas en sectores acordados con los dueños de los campos.

PROGRAMA 3: EDUCACIÓN AMBIENTAL



Como parte de su programa de educación 2019-2024, Fundación Tekove Mymba lleva adelante las siguientes actividades:

a) Ciclo de charlas de divulgación y capacitación para el público en general.

En el marco del programa «NO SE PUEDE PROTEGER LO QUE NO SE CONOCE» la Fundación ha elaborado una serie de cursos de divulgación para el público en general con el objetivo de informar a los asistentes las características más relevantes de las comunidades biológicas de la provincia de Entre Ríos y de los principales ecosistemas naturales de la República Argentina. También ha implementado cursos de capacitación en el marco del programa «Cuidar el ambiente es una responsabilidad de todos». Estos cursos están orientados a personas que tienen intereses en ciertos aspectos ambientales en particular y tiene por objeto

crear núcleos de colaboradores en distintos temas que la Fundación considera claves en su estrategia de protección y conservación de los recursos naturales.

b) Ciclo de charlas en escuelas primarias y secundarias.

En el programa de educación formal y bajo la convicción de que concientizar a los jóvenes es la mejor estrategia para generar cambios significativos a largo plazo, hemos desarrollado un ciclo de charlas que se dictan en distintos establecimientos educativos de la región. En las charlas, se enseña a los alumnos asistentes la importancia de los recursos naturales de la zona donde habitan y la necesidad de proteger los mismos a fin de minimizar los daños ambientales asociados a las actividades humanas.

PROGRAMA 3: EDUCACIÓN AMBIENTAL



Nombre:
Felipe y Gigante
Especie:
Bubalus bubalis
En Tekove Mymba desde:
2020
Origen:
Zoo de Córdoba



c) Capacitación para agentes del estado provincial y municipal.

El Estado en sus distintos niveles cuenta con distintas reparticiones encargadas de los problemas ambientales, que van desde el control de las descargas industriales hasta el uso de agroquímicos, o desde la educación ambiental hasta el control del tráfico de fauna y flora. En este amplio abanico de actividades, la capacitación de los agentes estatales juega un papel fundamental. Nos encontramos en una era donde el conocimiento avanza y cambia a diario y es extremadamente difícil mantenerse actualizado. Teniendo en cuenta esta situación, la Fundación implementará una serie de cursos de actualización para agentes estatales con miras en una primera instancia a capacitar sobre los recursos naturales de la Provincia y en la segunda etapa sobre contaminación ambiental, sus efectos y cómo controlarla.

d) Asesoramiento a organismos públicos y privados sobre educación ambiental, conservación, manejo de recursos y desarrollo sustentable.

El ambiente es un concepto difuso que solo puede ser abordado de forma interdisciplinaria. La característica de difuso hace que casi cualquier decisión que se implemente tanto a nivel privado como estatal tenga algún grado de efecto sobre el mismo. La mirada interdisciplinaria es difícil de alcanzar en numerosas situaciones por múltiples factores. En este contexto la Fundación está implementando a través de convenios y contrataciones la conformación de un grupo interdisciplinario ambiental que pueda asesorar tanto a entidades públicas como privadas que soliciten su asistencia.

PROGRAMA 3: EDUCACIÓN AMBIENTAL



Especie:
Axis axis
En Tekove Mymba
desde:
2018
Origen:
Tráfico ilegal



También implementará un plan de relevamiento ambiental en la Provincia a fin de detectar conflictos y problemas ambientales con el objeto de poner en conocimiento de las autoridades dichas situaciones.

e) Producción de material biológico, audiovisual y documental sobre recursos naturales, conservación, desarrollo sustentable para ser utilizado en los planes de estudio primarios, secundarios y universitarios.

En los temas relacionados a la educación formal la fundación ha desarrollado su estrategia de trabajo sobre una serie de premisas simples y concretas:

- La actual estructura educativa muestra serias falencias evidenciadas en los resultados de las evaluaciones externas

efectuadas a los alumnos de los distintos niveles educativos.

- El objetivo final de toda la nuestra estrategia educativa se encuentra orientada al aprendizaje significativo crítico.

Este a su vez está basado en “11 Principios según Moreira”, 2000

1. Principio del conocimiento previo. Aprendemos a partir de lo que ya sabemos. Para ser crítico de algún conocimiento, de algún concepto, de algún enunciado, en primer lugar el sujeto tiene que aprenderlo significativamente y, para eso, su conocimiento previo es, aisladamente, la variable más importante.

PROGRAMA 3: EDUCACIÓN AMBIENTAL



Especie:
Leopardus geoffroyi
En Tekove Mymba
desde:
2017
Origen:
Tráfico ilegal

2. Principio de la interacción social y del cuestionamiento. Enseñar/aprender preguntas en lugar de respuestas. Una enseñanza centrada en la interacción entre profesor y alumno enfatizando el intercambio de preguntas tiende a ser crítica y suscitar el aprendizaje significativo crítico. “Cuando se aprende a formular preguntas – relevantes, apropiadas y sustantivas – se aprende a aprender y nadie nos impedirá aprender lo que queramos”.

3. Principio de la no centralización en el libro de texto. Del uso de documentos, artículos y otros materiales educativos. De la diversidad de materiales educativos. No se trata, propiamente, de excluir el libro didáctico de la escuela, sino de considerarlo apenas como uno entre otros varios materiales educativos.

4. Principio del aprendiz como perceptor/representador. El

aprendiz es un perceptor/representador, o sea, percibe el mundo y lo representa: todo lo que el alumno recibe, lo percibe.

5. Principio del conocimiento como lenguaje. Aprenderlo de forma crítica es percibir ese nuevo lenguaje como una nueva forma de percibir el mundo.

6. Principio de la conciencia semántica. El significado está en las personas, no en las palabras.

7. Principio del aprendizaje por el error. Buscar sistemáticamente el error es pensar críticamente, es aprender a aprender, es aprender críticamente rechazando certezas, encarando el error como algo natural y aprendiendo a través de su superación.

8. Principio del desaprendizaje. Implica aprender a distinguir entre lo relevante y lo irrelevante en el conocimiento previo y liberarse de lo irrelevante, o sea, desaprenderlo.

PROGRAMA 3: EDUCACIÓN AMBIENTAL



Nombre:
Felipe y Gigante
Especie:
Bubalus bubalis
En Tekove Mymba
desde:
2020
Origen:
Zoo de Córdoba



9. Principio de incertidumbre del conocimiento. Nuestra visión del mundo se construye a partir de las definiciones que creamos, de las preguntas que formulamos y de las metáforas que utilizamos.

10. Principio de la no utilización de la pizarra, de la participación activa del alumno, de la diversidad de estrategias de enseñanza. El uso de diferentes perspectivas y planteamientos didácticos que impliquen la participación activa del estudiante y, de hecho, promuevan una enseñanza centrada en el alumno es fundamental para facilitar un aprendizaje significativo crítico.

11. Principio del abandono de la narrativa. Dejar que el alumno hable. Enseñanza centrada en el alumno, teniendo al profesor como mediador, es enseñanza en la que el alumno habla más y el profesor habla menos.

En este contexto se trabajará en el desarrollo de material educativo de distintas características pero siempre orientado a la exploración de los temas por parte de los alumnos. Los contenidos serán desarrollados para que los alumnos se hagan preguntas. Es decir plantean problemas y proponen que las soluciones sean buscadas en clase a través de la interacción entre los alumnos y el docente. También se producirá material destinado a los docentes, de manera que estos cuenten con herramientas para poder manejar la clase y orientarlas.

Esta estrategia también implica un cambio en la forma en la que se elaboran las evaluaciones y por lo tanto también se trabajará en la desarrollo de una estrategia evaluatoria, como así también en otras para la capacitación de los docentes.

PROGRAMA 3: EDUCACIÓN AMBIENTAL



Nombre:
STIFFI
Especie:
Ursus arctos
En Tekove Mymba
desde:
2023
Origen:
Zoo Yastay - La Rioja

PROGRAMA 4 - CRIA Y MANEJO DE ESPECIES AUTÓCTONAS

Trabajamos en la conservación de especies autóctonas in situ, complementados con programas ex situ para poblaciones de fauna silvestre que son víctimas de presiones humanas de diferentes tipos, que amenazan o ponen en duda su viabilidad en la naturaleza y -previo análisis científico-, sea necesaria la intervención, mediante el desarrollo y manejo controlado de programas reproductivos y de reintroducción de las especies, realizados en nuestro centro de rescate y manejo.

Todos nuestros programas están en alianza con actores a diferente escala social para que la difusión y el impacto extensionista sea mayor.

1. AVES DE LA ECO REGIÓN DEL ESPINAL Y BOSQUES EN GALERÍA:

Este proyecto de la FUNDACION TEKOVE MYMBA esta formado por dos componentes a diferentes escalas de trabajo: La vinculación directa con los actores de la sociedad que se evalúa están en estrecha relación con la situación de la especie o su hábitat, para conocer y así mitigar los efectos negativos sobre ella.

Acciones concretas y directas con la especie, como censos, monitoreo, rehabilitación de los individuos recibidos y clasificación



Especie:
Mazama gouazoubira
En Tekove Mymba
desde:
2018
Origen:
**Tráfico ilegal - En
programa de
reintroducción**



PROGRAMA 4: CRÍA Y MANEJO DE ESPECIES AUTÓCTONAS

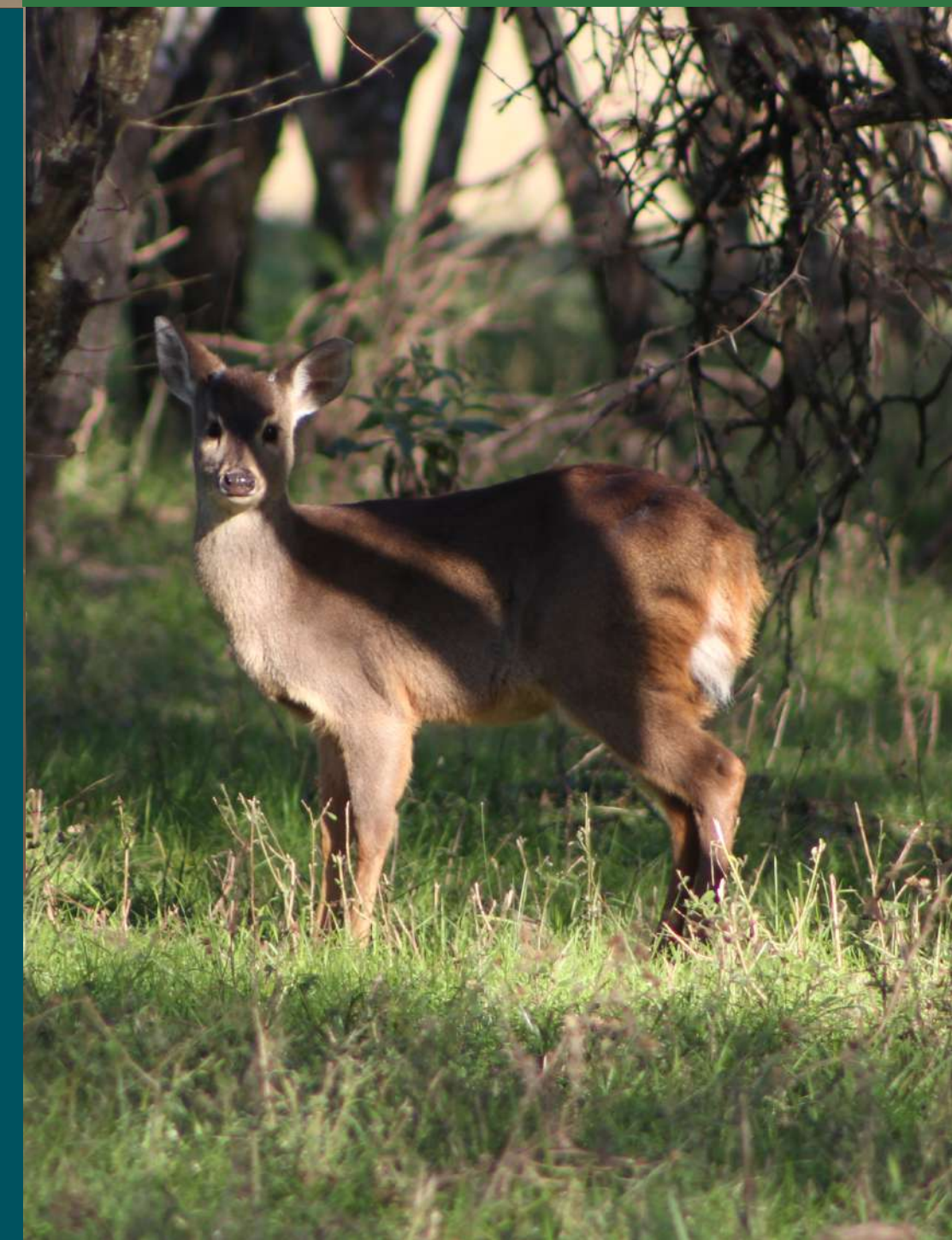
de acuerdo al destino que pueda seguir el animal según su estado y condición sanitaria y ecológica, pudiendo formar parte de planteles para diferentes objetivos que varían entre la extensión a la comunidad, reproductivos ex-situ o para potencial reintroducción en la naturaleza dentro de las áreas de la Fundación.

2. REHABILITACION Y REINTRODUCCIÓN DE RAPACES:

En los últimos años son cada vez más frecuentes los casos de ejemplares de aves rapaces diurnas (accipitriformes y falconiformes) y nocturnas (strigiformes) que se ven afectados por contingencias ambientales y acciones del hombre. La rehabilitación de cada individuo es invaluable para la

conservación de su especie, y para eso el programa consta de las siguientes etapas fundamentales:

- I. Acopio del animal y evaluación del estado sanitario
- II. Instalación y cuarentena del animal en el área recomendada para facilitar su recuperación y paso al programa de extensión, cría ex situ o rehabilitación y reintroducción en la naturaleza.
- III. Proyecto de extensión: el animal una vez recuperado y evaluada su imposibilidad de ser un ejemplar reproductor y/o formar parte de una potencial reintroducción es derivado para formar parte de ejemplares usados mediante técnicas de cetrería para demostraciones y aprendizaje de la comuna.
- IV. Proyecto de Reproducción ex situ y reintroducción en su hábitat: cuando el análisis clínico del animal lo indicara como

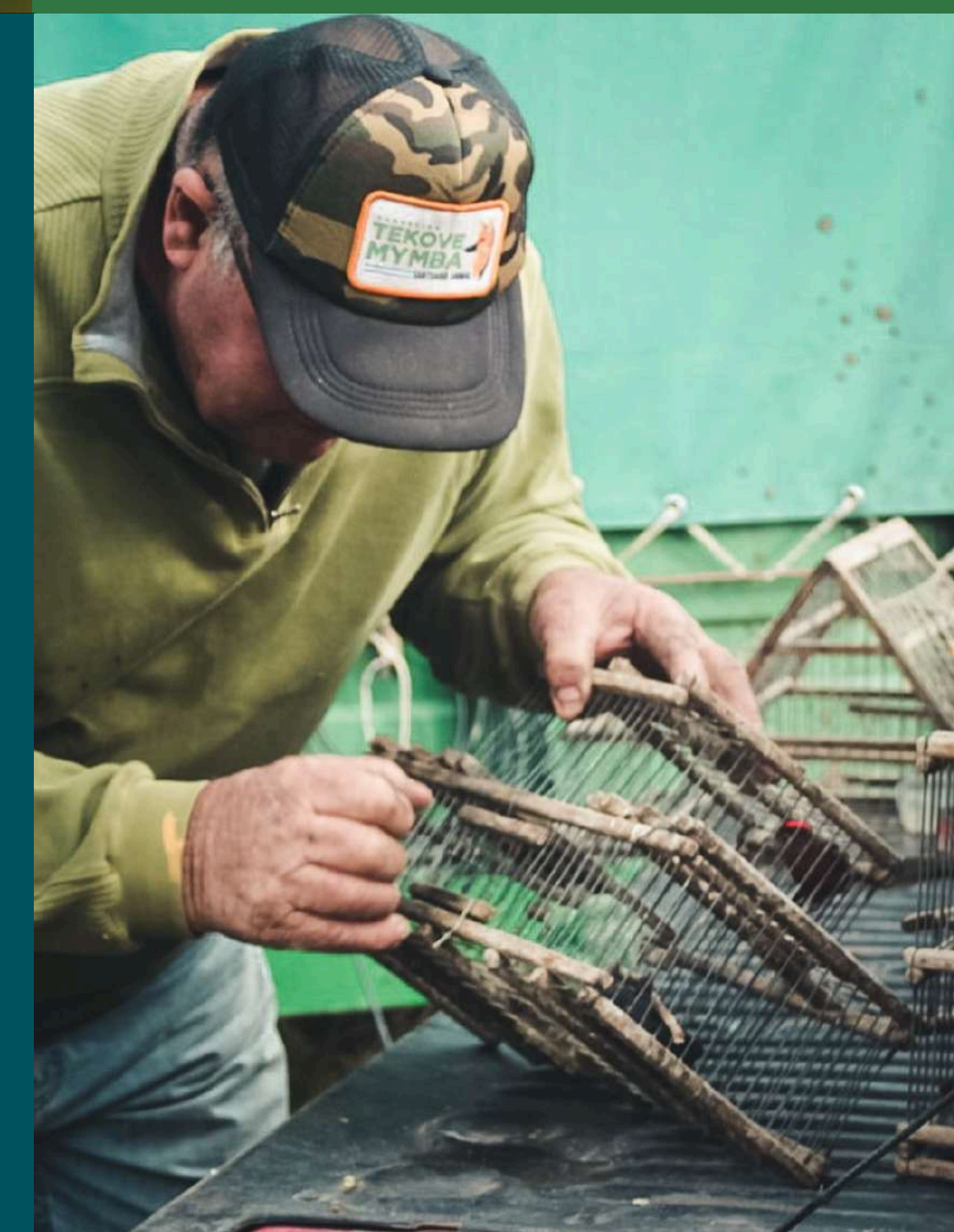


Especie:
Gubernatrix cristata
En Tekove Mymba
desde:
2018
Origen:
**Tráfico ilegal - En
programa de
reintroducción**



PROGRAMA 4: CRÍA Y MANEJO DE ESPECIES AUTÓCTONAS

un ejemplar apto potencialmente para reproducción o que es plausible de una posible liberación, el individuo pasa al área de manejo de proyecto de cría y reintroducción, donde conforma los planteles destinados para tal fin, y que están a cargo de personal altamente calificado y con experiencia en este tipo de tareas.



NOSOTROS



Somos una Organización No Gubernamental privada, sin fines de lucro, conformada por personas que aman la vida en todas sus expresiones, con un fuerte compromiso por la preservación del medio ambiente, la flora, y la fauna silvestre y exótica. Estamos dispuestos a entregar todo nuestro esfuerzo para que las futuras generaciones reciban al planeta en las mejores condiciones posibles, sin privarlos de poder disfrutar de la diversidad de especies animales y vegetales de las que nosotros disfrutamos hoy, y sin contaminación de aguas, suelos y aire.



MISIÓN Y VALORES

MISIÓN

La **Fundación Tekove Mymba** -expresión guaraní, que significa Vida Animal-, fue creada con el fin de asistir a la Sociedad y al Estado en todos sus niveles respecto de los temas relacionados, con el medio ambiente, la flora y la fauna, defender los derechos de los animales, promover la participación ciudadana y la consciencia social sobre el cuidado del medio ambiente en su más amplia expresión.

VALORES

Solidaridad. En todo momento y ante cualquier situación que comprometa la vida y el medio ambiente.
Transparencia. Rendición de cuentas y garantía de acceso a la información a los miembros, a las administraciones públicas y a la sociedad.
Plurality. Recognition of diversity within the organization, which guarantees its representativeness through mutual exchange, internal democracy, participation and volunteering.



MISIÓN Y VALORES

Pluralidad. Reconocimiento de la diversidad en el seno de la organización, que garantiza su representatividad a través del intercambio mutuo, la democracia interna, la participación y el voluntariado.

Independencia. Jerárquica, funcional e institucional con respecto a los poderes públicos, económicos y sociales.

Igualdad. Justicia y no discriminación, para la construcción de una sociedad en la que todas las personas y formas de vida tengan su hábitat natural.

Compromiso. Con la transformación social, la orientación de las personas, la reivindicación, la defensa de los derechos y la adaptación al cambio para satisfacer las necesidades y expectativas de los destinatarios de nuestra misión.

Coherencia. Entre los acuerdos adoptados y la capacidad de su cumplimiento de manera honesta y responsable.



CONTACTO
Y
REDES
SOCIALES



CONTACTO :

JUAN MANUEL PACCOT

Presidente de la Fundación Tekove Mymba

Teléfono: +549-3447-432163

E-mail: jmpaccot@tekovemymba.org.ar

Instagram: <https://www.instagram.com/tekovemymba/>

Facebook: <https://www.facebook.com/TekoveMymba/>

Web: www.tekovemymba.org.ar